

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de señas de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo á los suscritores y 0.12 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DISEÑO.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la seccion local y á dos columnas, 20; á una columna, 16.

Año XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, DOMINGO, 25 DE MAYO DE 1884

Número 4.809

AGUAS MINERO-MEDICINALES NACIONALES Y EXTRANJERAS

de uso mas generalizado y de mas reconocidas aplicaciones al tratamiento y curacion de las diversas afecciones estomacales, intestinales y genito-uritarias.

Manantiales.—AGUAS DE VALS.—Aplicaciones

DESIRÉE.—Es la fuente deseada por los que padecen del estómago: en atencion á que las aguas de este manantial tienen la propiedad de acelerar las digestiones, neutralizar las acideces y favorecer el apetito.

SAINTE-JEAN.—Por su especial mineralizacion, constituye una deliciosa agua curativa de las dispepsias, las gastralgias, inapetencias y pesadez del estómago. Conviene á las personas delicadas, nerviosas y propensas á congestiones cerebrales.

SE CONTINUARA.—Véase el anuncio del próximo domingo.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

SOCIACION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPANIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL DE CADIZ Y BARCELONA Á MANILA con escalas en Port-Saïd, Suez, Aden y Singapore.

VAPORES DE LA COMPANIA Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas desplazamiento. Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. Isla de Panay: 7.700 id. id. id. Isla de Cebu: 7.700 id. id. id.

SALIDAS DE LA PENINSULA.

De CADIZ, los días 10 de cada mes. De BARCELONA, los días 15. Admiten carga y pasajeros para los citados puertos. Tambien carga para Cebu á Ilo-Ilo con trasbordo en Manila. Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido cons-

truidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del plazo de un año.

IMPORTANTE.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán transportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Aviando con la debida anticipacion, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales. Consignatarios en Alicante: Paas hermanos y Compañía.

ARTICULOS SALCHICHEROS.

Salchichon Vichy, 1.^a calidad 22 reales kilo. Génova id. 1.^a id. 22 id. Francés de 1.^a id. 22 id. Hay 15 clases de salchichones y

todos se garantizan de inmejorable calidad y precios equitativos.

Tecino extremeño gordo, 8 reales kilo. Id. entereado, magro, 9 id.

Mantecas de cerdo, blancas frescas refinadas de 1.^a calidad á 8 reales kilo.

Jamonos extremeños, gallegos, de Vigo y pais, á precios sumamente económicos.

Garbanzos finimos de Fuente-Sauco á precios muy convenientes por ser en su mayor parte de nuestras cosechas. Serafin Sanchez (Los chorriceros) princesa 19 y Pórtico de Ansaldo 4.

CASA DE COMISION

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS, VIUDA DE R. MALUENDA, EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cette, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.^a Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinticultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabéu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.^a Celdrán, á precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO»

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO.

Madrid 22 Mayo de 1884.

Acaba de celebrarse una triste ceremonia que ha sido una verdadera manifestacion de sentimiento general. Todas las clases sociales se han unido para rendir el último homenaje de respeto y cariño al que fué en vida don Eduardo Gasset y Artime, fundador del periódico mas popular con que hoy cuenta España.

Las cuatro y media era la hora fijada para el entierro y á las cuatro se hacia ya imposible el tránsito por la calle de Alfonso XII y por la antigua plaza de la Independencia; tal era la afluencia de gente.

Cerca de las cinco se puso en marcha el fúnebre cortejo que iba precedido por el clero de la parroquia; en lujoso y severo coche de ébano, tirado por ocho caballos empenachados, iba el magnífico sarcófago, tambien de ébano, con molduras doradas, que contenia los restos mortales del Sr. Gasset. En el coche se colocaron dos elegantes coronas, una de la redaccion de «La Epoca» y otra de la Sociedad de Escritores y Artistas. A los lados del carro mortuario marchaban los porteros del Senado y los dependientes de «El Imparcial» con hachones, é inmediatamente detrás la redaccion del periódico que fundó el Sr. Gasset. Seguian, á pié en su mayor parte, periodistas, literatos, las eminencias de todos los partidos políticos, entre las que figuraba en primer término el Duque de la Torre, las eminencias del foro, y cuanto de mas notable encierra Madrid, mezclados, confundidos con modestos industriales, trabajadores de todas clases, honrados hijos de pueblo.

A pesar de caer continuos chaparrones, muy pocas personas han subido á los coches.

Llevaban las cintas del féretro los Sres. Martos, Montero Rios, Marqués de Valdeiglesias, director de «La Epoca», Conde de la Romera, secretario del Senado y otros que no he podido percibir.

El Senado ha enviado cuatro coches, uno de ellos de gala, llevando lazos de crepon en los brazos el cochero y lacayos, y seguian á la comitiva gran número de carrozajes particulares, pertenecientes á las familias mas distinguidas de la sociedad madrileña.

Al pasar el fúnebre cortejo por frente al Ministerio de la Guerra, se ha cruzado con la familia real que iba á los

toros. El Rey D. Alfonso se ha desahogado ante la caja que contenia el cadáver del Sr. Gasset. Delante del teatro Español, se ha detenido el coche mortuario sobre el que se ha colocado una nueva corona y otra en la calle del Príncipe.

El cortejo ha seguido hácia la redaccion de «El Imparcial», cuyos balcones estaban enlutados con negras colgaduras guarnecidas de galones de oro. Cuatro coronas se han colocado sobre el féretro, una de ellas de grandes dimensiones y de mucho lujo y riqueza.

Al salir de la poblacion iba el carro fúnebre literalmente cubierto de coronas. Otra casa de la plaza de Matute tenia tambien los balcones enlutados.

Las calles del tránsito estaban invadidas por la multitud, que formaba largos cordones en las aceras apesar de la lluvia.

Ha sido un duelo general, una demostracion universal de simpatía; un homenaje rendido al hombre laborioso que con su trabajo ha llegado á crearse una reputacion envidiable y á conquistarse el puesto mas apetecible de todos: un puesto en el corazon de sus conciudadanos.

Y despues de estas líneas dictadas en la pura region de los sentimientos, descendamos á las miserias humanas.

Ya se ha dado la primera batalla en contra de los hombres de nuestro partido, y le ha tocado ser la primera víctima de las iras ministeriales á nuestro amigo y jefe el Sr. Abascal.

Muy conocido es en Alicante este distinguido hombre público; todo el mundo sabe ahí la importancia que tiene en su partido, las fuerzas con que en él cuenta y los numerosos amigos que en todas partes tiene, y por consiguiente, inútil es decir, que su triunfo para la cuarta secretaria del Senado era seguro, á no mediar una emboscada, dispuesta por los ministeriales. Travesuras del Sr. Remero Robledo. Senadores de la mayoría votaron al candidato izquierdista y el Sr. Abascal fué derrotado.

Este hecho á agriado todavia mas las relaciones entre los liberales-dinásticos y los de la izquierda y por consiguiente entre los hombres de nuestro partido y el gobierno.

Se vá cargando la atmósfera y el choque será terrible. No ha de hacerse esperar este mucho tiempo. La bomba estallará en la primera acta difoíl que se presente. ¡Y son tantas las que son difíciles!

Hoy, como dia festivo, hay escasez de noticias. La Infanta doña Paz, algo aliviada.

militar y Diputado, el incidente no hubiera tomado las proporciones que ha tomado, y si yo encuentro algo probable en el Sr. Portuondo, ha sido precisamente el haber hablado de militares.

Yo, señores Diputados, temo mucho que de esa discusion resulte solo la verdadera incompatibilidad entre el militar y el cargo de Diputado; y lo he temido; señores, porque yo he sido siempre partidario de lo contrario, pero se me vá á imponer la razon y si se me impone la acepto.

Jamás señores; jamás para mí ha habido en el Congreso de Diputados ningun militar; yo siempre que he hablado en este sitio desde que era capitán de artillería, he tenido muy buen cuidado de decir que el uniforme lo habia dejado á la puerta de este recinto, y que solo era un mandatario de la Nacion, y que jamás me he acordado de que pertenecía á la milicia; y habreis observado en el dia de ayer, que dirigiéndome á un señor Diputado militar jamás le nombré por su empleo, en lo cual tuve muy buen cuidado. Porque, señores, para mí, si se tratara de un General ó de un Coronel, no hubiera permitido como General, como no permitiré ningun acto fuera de este sitio que contradiga en lo más mínimo el juramento prestado en las banderas del ejército al Rey, á la patria y á sus instituciones. Por eso dije ayer, como he recordado al Sr. Cánovas del Castillo, que sería inexcusable, que aplicaría la ordenanza no solo á los inferiores sino con más rigor á los

miento de lo pactado, que no lo espero; y cuando esto hayais obtenido, y cuando vengais representando puramente la soberanía del cuerpo electoral, entonces haced lo que haceis: pero entre tanto tenéis que respetar el derecho constituido. Antes de jurar el cargo podiais haber planteado la cuestion, ¿qué digo plantearla? La habeis planteado y en ella habeis sido vencidos; y sería curioso volver á leer aquí las tristes declamaciones que os costó el haber perdido aquella batalla. Pues si la habeis perdido, siendo para vosotros fundamental, ¿cómo quereis subrepticamente, ó si la palabra os parece fuerte diré cautelosamente con habilidad ir introduciendo vuestra victoria en esta Cámara?

No; de otra manera hay que hacer esto; aquí los campos están perdidos; aquí cada cual debe mantener su bandera y los que creen que es parte esencial de la legalidad del país, é inseparable de todo acio legal, la voluntad del Rey con las Cortes, esos no pueden permitir que ni por medio de la palabra ni por medio de la accion se ataque (y yo no soy monárquico exclusivo soy tan parlamentario como monárquico,) se ataque á la monarquía y al Parlamento español.

El Sr. Ministro de la Guerra: (Lopez Dominguez:) Voy á molestaros brevisimamente señores Diputados.

Paréceme, señores, que si en la tarde de ayer el Sr. Portuondo no hubiera dicho que hablaba como

toda manifestacion republicana con cualquiera especie de banderas ó de emblemas. El Código penal está ahí, y en él se encontrará la respuesta. Pero no se trata aquí ni de lo uno ni de lo otro; el señor Portuondo tiene toda la libertad que quiera como Diputado, y para todos los actos que lleve á cabo fuera de aquí, depende del Código penal y de la Ordenanza como todos los demás hombres civiles y militares del país; aquí la cuestion es más estrecha, más concreta; aquí no se trata de la independencia de la conciencia y del pensamiento, ni siquiera de los partidos legales ó ilegales aun cuando ya he dicho algunas palabras sobre esto; aquí se trata del Reglamento y del Sr. Portuondo, y por consiguiente lo que el Sr. Portuondo debe demostrar es que venir aquí, por medio de la accion que se llama palabra; á destruir la Monarquía, á procurar que la Monarquía deje de existir en España, que es á lo que viene y esto no lo negará, no es diametralmente contrario al juramento y á la promesa que tienen prestados: «Juro ó prometo fidelidad y obediencia al Rey legítimo de las Españas; juro ó prometo guardar y hacer guardar la Constitucion de la Monarquía.» Esta es la cuestion; no divaguemos; no la saquemos de estos límites y de este terreno, en el cual de seguro la coloca la conciencia de todos los señores Diputados.

Pero al hablar de la falta de hipocresía de que con justicia ha alardeado esta tarde al Sr. Portuondo,

El marqués de Campo también un poco mejor, pero grave. El discurso de la corona, el tema de todas las conversaciones y de la general censura. Excepción hecha de los conservadores que tienen la obligación de aplaudir á D. Antonio. Los forasteros que han venido á San Isidro, chorreando agua por todos lados y divirtiéndose en la plaza de toros. Hasta mañana.

El correspondiente.

Alicante 25 de Mayo de 1884.

EL CAOS.

No vamos á tratar aquí del padre de Erebo y de la Noche, sino de un simple mortal bastante mal confeccionado de carne y huesos y que al parecer sólo tenía armónico el cerebro; pero la elación del ánimo el apetito desordenado de ser preferido á otros, la edad que disminuye el volumen de este órgano, indudablemente han contribuido á alterarlo y solo una sensación esperimenta la soberbia.

De ella se halla poseído el señor Cánovas y ha exagerado tanto en estos últimos años, que se ha olvidado de ser estadista y ha venido á parar en trastornado, y este es un hecho que envuelve tal gravedad y trascendencia, que debe fijar la atención de todos los que, inspirándose en sentimientos de patriotismo, velen por la monarquía y la prosperidad de la nación.

Con pena en el corazón y asco en el estómago hemos asistido á la ridícula farsa que se ha representado en las pasadas elecciones; es más, en cumplimiento de sagrados deberes, nos hemos prestado á ser carne de cañón, en una lucha en la que nuestras armas eran las leyes y estas al detall nos fueron arrebatadas por los sicarios canovistas y holladas y pisoteadas, delante de nosotros mismos.

Estos escandalosos atropellos, donde con más saña se han realizado, es en donde han luchado dos liberales y el cinismo ha llegado á tal altura y tanto ha sido el afán de evidenciar á los ojos del país, que solo, exclusivamente solo, á la influencia oficial deben ciertos candidatos su triunfo, que los han hecho pasar por la más grande de las vergüenzas, y es, que no les han permitido luchar en su país natal y los han impuesto en distritos en donde totalmente eran desconocidos.

Y todo este batallar y todas es-

tas heridas que sin piedad se infieren al prestigio del sistema parlamentario? son efecto de producir un mal menor para evitar otro mayor: no y mil veces no, puesto que el concierto político de la Nación está completo y perfectamente cimentado por la Constitución del 76.

Siendo esto cierto, la responsabilidad es grande para el Sr. Cánovas, que fuera del poder y en el poder indirecta y directamente ha contribuido y está contribuyendo á vigorizar las fuerzas democráticas, que mañana han de impulsar el ariete contra la Constitución del 76.

El Sr. Cánovas ya no puede alegar ignorancia: sabe que la fracción democrática marcha al restablecimiento de la Constitución del 69, y esto significa lo siguiente:

Que no existiendo en la Constitución del 76 el sufragio universal, hay que poner el art. 16 de la del 69, que es el *sumum* del radicalismo.

En la del 76 el poder legislativo lo constituyen el Rey y las cortes (art. 18) y este mismo poder solo lo forman en la del 69, el Senado y el Congreso (art. 38). Al Rey se elimina de esta función.

Por la Constitución del 76, el Rey no tiene cortapisa alguna para la suspensión de las tareas legislativas; y por la del 69 (art. 71) una sola vez en cada legislatura, podrá el Rey suspender las cortes sin el consentimiento de estas.

Y, por último, por la Constitución del 76, así en la confección de las leyes como en las reformas constitucionales, como en todo lo legislativo, la prerogativa de la Corona es constante, plena, omnimoda y sin intermitencias, pero por la del 69 (artículos 110, 111 y 112), siempre que se trate de reformas constitucionales, lo primero que hay que hacer es disolver las Cortes, y mientras deliberan las Constituyentes é interin dura esta misión, la Corona no podrá hacer uso de su prerogativa de disolución.

¿Cree el Sr. Cánovas, que esto nos asusta? pues está en un error, porque somos liberales de buena ley, nosotros nos oponemos y nos opondremos, porque no hay nada absolutamente nada, que justifique hoy un periodo constituyente, porque la mayoría del país está en contra de toda causa que pueda alterar la paz pública, porque mo-

nárquicos leales y de buena fé, consideramos indispensables y precisos todos, absolutamente todos los atributos de la Corona consignados en la Constitución del 76, sin que ni uno siquiera de ellos se debilite en el presente momento.

En cambio, mañana el Sr. Cánovas en el Congreso apoyando una mano en la reacción, estenderá la otra contra la democracia y fulminará muy grave los rayos de su ira, y este choque de conducta producirá la confusión consiguiente, porque crear para destruir es el laberinto, es el desorden, es el caos.

Ante este estado de cosas, el fracaso de la política del Sr. Cánovas es evidente; solo, pues, le resta al partido liberal dinástico seguir inspirándose en el mas puro patriotismo y procurar que la luz se haga en las tinieblas que nos envuelven, esperando con calma y unidos como un solo hombre el resultado de tanto error como ha cometido el partido canovista.

EL TEMPORAL.

Telégramas recibidos en este Gobierno civil con respecto á inundaciones del río Segura y Serpis.

«Orihuela 24 8-20 m.—Alcalde al Gobernador.—En este momento llevo á esta estación habiendo recorrido á caballo las calles que la oriente y altura de las aguas me lo han permitido. No ocurre ninguna desgracia personal. Auxiliado de guardia civil he trasladado á nuevas habitaciones de vecinos los que ocupaban tres casas que amenazaban ruina. Los hornos están inundados y sólo cuatro pueden cocer pan y estos no tienen combustibles. En lo general no pueden los vecinos adquirir tan necesario alimento por la altura de las aguas. Agradezco muchísimo vinda de V. S. sintiendo la inclemencia que ha de experimentar, pero me es consolador sea V. S. testigo presencial como representante, del triste cuadro y lamentable situación en que se encuentra este afligido vecindario. Agradezco á V. S. se traiga las barcas y sólo siento la tardanza, pues de tenerlas ya habría vecinos alimentados y de lo que ocurre en esta extensa vega podría dar á V. S. antecedentes. Ruegole prevenga algunas otras por si fuese necesario, porque no considere bastantes las dos para atender á la población y cuatro leguas cuadradas de huerta. En nombre del Ayuntamiento doy á V. S. as gracias por la visita que nos promete, é interpretando el del pueblo ruego á V. S. eleve á su S. M. y á su Gobierno demanda de consuelo para este desolado vecindario. Desde Callosa á esta es posible puedan continuar los coches y wagones arrastrados por hombres. En este momento dispongo lo conveniente para enterarme. No tengo palabras para elogiar el comportamiento de todas las Autoridades y especialmente el de la benemérita guardia civil que á las órdenes del digno oficial de este pueblo han recorrido los puntos más peli-

grosos. El agua ha bajado cuarenta centímetros.»

«Guardamar 24 2 t. (Expedido en Torrevieja) Alcalde al Gobernador.—Continúa la crecida del Segura haciendo mayores sus extragos la inundación en la huerta, y sobre todo en el camino que conduce al pueblo que ha quedado destruido por completo incunicado al vecindario. Los perjuicios son calculables y se los detallaré á V. S. por el correo cuando sea posible hacerlo: Reitero súplica de socorros con que remediar en algun tanto los males que afligen á estos habitantes.»

«Benijofar 24 3-20.—Alcalde al Gobernador.—Continúa creciendo aunque lentamente el Segura llegando ya las aguas á la altura máxima que alcanzaron en la avenida de Octubre de 1879, pero aun sigue encauzado por su curso natural á fuerza de muchos trabajos. Temores fundados de mayor crecimiento por el temporal que se nota en su vertiente y no recibir ningún telegrama de Orihuela, desde las doce de la noche del día 22.»

«Rojales 24 3 20.—Alcalde al Gobernador.—Aumenta considerablemente la crecida del Segura. Se trabaja para contener su desbordamiento que creo inevitable sino principian pronto á bajar las aguas.»

Hé aquí además las últimas noticias que encontramos en la prensa, referentes al último temporal:

«En Dénia han sido salvados los pasajeros del «Cartalla.»

También se han presentado en dicho punto dos botes con la tripulación del brik barca francés «Bherte» que naufragó.

El alcalde de Cuevas participa que se ha desbordado el río Almanzora, causando daños de consideración en los predios ribereños, y que teme mayor crecida del río, porque amenaza tormenta.

No hay que lamentar desgracias personales. Están detenidos los correos. Según noticias de Vera, el río, ha subido ocho metros.

Restablecida provisionalmente la línea telegráfica á Madrid por Utiel, en la que hay mas de 80 postes en tierra.

El río Júcar ha roto el dique de contención en el término de Riola, en una estension de 50 metros, inundando este pueblo y poniendo en gran peligro á sus habitantes. De Sueca se han enviado tres lanchas, y se trabaja sin cesar para salvarlos.

A última hora, el alcalde de Sueca participa que la situación de Riola ha mejorado, habiendo bajado las aguas cerca de un metro.

Se han mandado raciones y se tienen dispuestas lanchas por si fueran necesarias.

El alcalde de Aloira participa también que las aguas del río Júcar han disminuido unos dos metros, circulando ya por su verdadero cauce.

En Caregente sucede lo propio, y afortunadamente, en ninguno de los pueblos inundados han ocurrido desgracias personales.

Segun telegrama de Bilbao, el río Hervion ha tenido una gran crecida, habiendo llegado sus aguas hasta las ventanas de la fábrica de hierro situada en el Desierto.

La corriente arrastra un gran número de maderas, árboles y otros efectos.

Las autoridades marítimas han dis-

puesto que los buques reforen sus amarras.

Ante la gravedad de las noticias recibidas de la terrible inundación del Segura, el señor Gobernador ordenó la reunion inmediata de la Comisión permanente de la Diputación, con objeto de tomar los acuerdos procedentes y esta Comisión inspirándose en los más nobles impulsos y apesar del estado precario del tesoro de la provincia, acordó ayer destinar dos mil pesetas del fondo de calamidades.

Pocas horas despues el Gobernador salió de esta capital en un tren, conduciendo material de salvamento y víveres de toda especie para atender á las primeras necesidades.

Todo Alicante menos «La Reforma Liberal» y «El Graduador» ha sabido la dificultad grandísima con que ha tenido que luchar este Ayuntamiento para la expropiación de los terrenos que ha de atravesar la nueva via del puerto.

No ha sido, pues, falta de celo ni de actividad de las personas que han tenido que intervenir en este asunto sino la resistencia de un señor propietario que exigía el pago de los terrenos al contado, cosa que no se puede hacer hoy por el estado de las arcas municipales.

Pero vencida también esta dificultad, podemos asegurar á nuestros apreciables colegas que por todo lo que resta de mes quedará ultimado este asunto, que representa una mejora importantísima para Alicante.

La carta que de nuestro correspondiente en Madrid debimos recibir anteayer, no llegó á nuestro poder hasta ayer mañana y no queriendo privar á nuestros favorecedores de su lectura la publicamos en la primera plana del presente número.

La recibida ayer la encontrarán nuestros lectores en la sección correspondiente.

En tren especial salieron al medio día de ayer en dirección á Orihuela, el señor Gobernador civil de la provincia y los directores de los periódicos locales «El Graduador», «La Union Democrática», «La Reforma Liberal» y EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

En el mismo tren se embarcaron dos lanchas y marineros con objeto de prestar socorro á los inundados, y los comestibles que mencionamos en otro lugar.

La Infanta doña Paz.

El parte del viernes dice lo siguiente: «S. A. R. la infanta doña Paz experimentó ayer á las dos de la tarde un ligero resaca, que cedió pronto. Durante la tarde desapareció casi por completo, y ha pasado la noche con tranquilidad durmiendo bastantes ratos. Su agosto hijo el príncipe D. Fernando continúa sin novedad.»

do, cuando yo decía á lo que venian SS. SS. aquí era evidentemente á procurar destruir la Monarquía como forma de Gobierno de la Nación española, se asintió hacia mis espaldas, añadiendo que era claro. Pues por lo mismo que eso es claro, no lo es que eso esté de acuerdo con la fidelidad y con la obediencia que habeis jurado ó prometido por vuestro honor al Monarca. Como aquí está la cuestión entera y ella se presenta con tales caracteres de evidencia, me parece, señores Diputados, que os ofendería insistiendo mucho sobre ella. Lo único que quiero añadir sobre este punto es que ninguna de las indicaciones que hice entonces de acuerdo con el que dignamente ocupaba la Presidencia del Consejo de Ministros, en nada atenuó el valor de estas palabras, y si no que se lean; á lo cual añado ahora que es insostenible, que no se puede sostener ya, que no se ha debido sostener nunca que las palabras no sean actos. ¿Pues qué, no es una acción la calumnia? ¿No es una acción la injuria? ¿No es una acción la blasfemia? ¿A que he de cansarme en demostrarlo? La palabra es un acto, y yo he puesto aquí este dilema: ó nosotros no hacemos aquí nada ó nosotros ejecutamos aquí actos por medio de la palabra, puesto que no hacemos más que hablar y votar. Lo que hay es que nuestras palabras y nuestros votos son actos, y actos de los más notorios y trascendentales, de los que traen consigo mayor y más viva responsabilidad. Por consiguiente, esas

palabras son actos, y toda palabra por medio de la cual se tienda á faltar ó se falte á la fidelidad al Rey é al respecto á la Constitución, digo, y repito sin temor de que la conciencia pública me desmienta, sin temor de que me desmienta un visible interés de partido, que por otro lado yo comprendo, digo y repito, que es manifiestamente ilegal.

En cuanto á lo que ha dicho el Sr. Portuondo respecto de la cuestión militar, S. S. ha confundido cosas que no se pueden confundir, y aún por esto tuve yo cierto cuidado en advertirle á S. S. que había dicho que no podía negar la autoridad del Jefe Supremo del Ejército. ¿Y quien le ha dicho á su señoría que yo crea que no cometa una falta cualquier militar (que tengo por cierto en mi conciencia que la comete) que viniera aquí á negar, á desconocer la Autoridad militar de un Teniente General? (Aprobación en los bancos de la minoría conservadora.) Son cosas que absolutamente no se parecen en nada.

Y si para concluir queréis, señores Diputados que yo os dé algo que parezca un consejo, aunque no tengo derecho á dároslo, pero que os lo doy solamente en obsequio de la claridad y de la verdad de nuestras relaciones para que acaben estos sofismas incomprensibles, luchad cuanto queráis por obtener la victoria si encontráis una Cámara Monárquica bastante olvidada de sí misma y de sus deberes para desligaros de vuestras promesas y del cumpli-

superiores, porque la ordenanza misma dice que el delito es mayor, cuanto mayor es la graduación del que le comete.

Así, pues, señores, el Ministro responsable, Teniente General ó paisano, que lo puede ser por la constitución; el Ministro responsable (si soy yo el que tenga la honra de serlo) no reconozco, no recuerda, no aprecia, no ve en ningún señor Diputado la carrera ó la profesión á que pertenece. Si esto es reprochable lo mismo en los militares que en cualquier funcionario del orden civil, en estos momentos, señores, por circunstancias especiales es mucho más delicado en la milicia, porque, señores Diputados, las cuestiones de legalidad ó ilegalidad de los partidos, el comportamiento ó la mesura de los señores Diputados, las banderas que se despliegan al viento, todos estos actos ó todos estos hechos tienen más ó menos importancia según el momento y las circunstancias en que se producen.

Yo sostengo que si la bandera republicana estuviera hoy defendida única y exclusivamente en el terreno de la propaganda y de la discusión, siendo como es peligrosa, lo sería mucho menos que en el momento en que esa bandera está defendida apelando á los hechos de fuerza y presentándose al Ejército como una constante y perenne indisciplina (Muy bien.)

Y bajo este punto de vista es más grave, es indudablemente más grave la extensión que se pueda dar á ciertas ideas y á ciertas predicaciones.

A mediados del próximo mes de Junio se verá ante la sección cuarta de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, la causa seguida contra Rústago Martínez y Martínez condenado a la pena de muerte por el juzgado de Aloala, como autor de asesinato en la persona de D. Emigdio Mantamara.

Sojtemos á la atencion particular de los lectores de este periódico el anuncio de hoy de la casa banquera Jsenthal y Compañia en Hamburgo (Alemania.)

La loteria que esta casa anuncia está aprobada y garantizada por el gobierno de Hamburgo y por consecuencia de escluisa á cualquiera duda en cuanto á su solidez. Asi cada uno que en modo de todo sólido y sin riesgo quiere ofrecer la mano á la fortuna hará bien de participar á esta loteria comprando una ó mas billetes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO»

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Madrid 23 de Mayo de 1884.

La Comision de actas ha aprobado, por mayoría de votos, las de la circunscripción de Alicante. Buenas tragedas tiene la Comision.

Y por cierto que la discusion que ha de recaer sobre ellas restará extraordinaria importancia, tanto por las ilegalidades de gran bulto, cometidas, cuanto porque han de tener en el debate los Sres. Castelar, Vega Armijo y Martos. Este último en defensa de los atropellos cometidos por los conservadores. Buenas tragedas tiene tambien el Sr. Martos; pero de algun modo se han de pagar los servicios que el Gobierno está prestando á los izquierdistas.

Estos servicios llegan ya al colmo de lo absurdo; y es un espectáculo nunca visto este consorcio admirable de los conservadores mas recalcitrantes, de los ultramontanos mas empedernidos, con los defensores de una teoria sobre la soberania nacional, que no cabe dentro de ninguna monarquia.

Las Sesiones en los cuerpos colegisladores han sido hoy de corta duracion. En el Congreso se han presentado los dictámenes de las actas correspondientes á los individuos de la Comision permanente y el Sr. Cellernelo ha anunciado su voto particular sobre la de Granada.

Algunos ministeriales, de los más agradecidos al Sr. Romero Robledo, decian que el Congreso podría constituirse el lunes próximo. ¡Vana quimeral

Mucha prisa tienen estos señores en que suceda: grandísimo es su interés por que se apresure la discusion de actas para ver si pasan desapercibidas muchas cosas que les convendría que no se dijese en el Parlamento, pero no lograrán su propósito.

Los liberales dinásticos están en la brecha y como saben que la legislatura ha de ser muy breve, no perderán ninguna ocasion de hacer sentir al Gobierno el peso de sus justas quejas. No pasará sin discutirse ni una sola acta que lo merezca.

Los hornos se van calentando: la marajada sabe: los agravios del Gobierno á los hombres de nuestro partido crecen: el lenguaje inconveniente de la prensa oficiosa contra nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta, está ya fuera de lo acostumbrado y las nubes que se van condensando, descargarán pronto en discusiones muy tempestuosas.

Escaséz de noticias. La infanta D.ª Paz sigue mejorando. Mañana se inaugurará solemnemente la Exposicion de Bellas Artes con asistencia del Rey y de toda la Real familia.

El tiempo lluvioso. La Bolsa algo mejor desde las cuatro de la tarde en adelante,

El correspondient.

GACETILLAS.

Obra de arte.—En el establecimiento tipográfico de los Sres. Carratalá y Gadea, hemos tenido el gusto de admirar dos cuadros al óleo de los últimos que han brotado del pincel de su joven autor D. Pedro Serrano Bossio, pensionado por la Diputacion provincial, los cuales representan dos preciosos ramos de flores de artística combinacion.

Este aventajado joven con su laboriosidad y afán por la carrera que con tanto entusiasmo ha emprendido, está consiguiendo con frecuencia llamar la atencion de los verdaderos inteligentes, que miran en el estudioso joven Serrano, sino una realidad envidiable, una legítima esperanza para que nuestra provincia pueda ufanarse con este nombre, en plazo no muy largo. Nosotros enviamos nuestro sincero aplauso al joven Serrano, y aunque no lo necesitamos, le instamos á que perseverare en esa gloriosa senda de los Velazquez y Murillos, en donde, de seguro, le esperan merecidos triunfos.

Colegio La Educacion.—En este antiguo y acreditado centro de instruccio, se ha abierto una clase de dibujo, donde podrán los jóvenes que pertenecen á la clase obrera, aprender á trazar toda clase de trabajos correspondientes á sus oficios.

Esta clase se compone de dibujo lineal y figura, dirigida por D. José Amat, maestro superior y D. Juan Carratalá respectivamente; enseñándose con perfeccion el dibujo de arquitectura tan necesario á los albañiles y canteros.

Además, se ha abierto en otro departamento una clase de primera enseñanza para adultos de diez á diez y ocho años de edad dirigida por D. José Guizarro, maestro elemental.

Dichas clases serán de siete á ocho y media de la tarde.

Los honorarios á precios módicos. Villegas I.

De «La Higiene.»—Sigue el tiempo experimentando las alternativas propias de la estacion, y nosotros hemos de insistir, por consiguiente, en aconsejar mucha prudencia para contrarrestar el influjo de esas variaciones, que pueden ser origen de enfermedades.

Más vale sudar que estornudar, dice el proverbio, encerrando en forma vulgar un gran precepto higiénico. Aunque á ciertas horas del día moleste un poco el abrigo interior, conviene conservarle hasta que cesen los cambios atmosféricos que se vienen experimentando.

En vez de aligerarlo imprudentemente, aligérase la alimentacion, prescindiendo de las grasas, los quesos fuertes, los vinos generosos, los licores y toda clase de excitantes.

Procedimiento económico.—Se ha encontrado uno para extraer de las pepitas de la uva un aceite propio para alumbrado, puesto que produce una luz clara y brillante, y sin mal olor.

Verificada la presion de la uva, se extiende la pisa en un paraje ventilado y luego que esté seca se criba para separar los granos ó pepitas, siendo de tar que las procedentes de uvas negras dan mas cantidad de aceite que las de las blancas.

Se somete el grano á la molienda en un molino ordinario, vertiéndolo paulatinamente, y con una pequeña cantidad de agua; la harina obtenida se amasa con 30 por 100 de su peso de agua, para formar una parte de la consistencia que tiene la masa de pan, la cual se someterá á un calor gradual, cuyo limite es la coccion, y luego se prensa, amasándola nuevamente con un poco de agua caliente. Despues puede seguirse cualquiera de los procedimientos que se emplean para la extraccion de aceites, obteniéndose 12 kilogramos de aceite por cada 100 kilogramos de pepitas, y resultando el precio á 15 céntimos de peseta el kilogramo.

El aceite de hígado de bacalao preparado por Lauman y Kemp y el Pectoral de Anacaluíta son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones.—75.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

A comprar.—Recomendamos al público los excelentes vinos de mesa que se expenden en la acreditada saichicheria extremeña de Serafin Sanchez, Princesa 19 Pórtico de Ansaldo 4, al precio de 75 céntimos botella de un litro, sin casco.

Para los niños inflamados y delicados á causa de la dentición ú otra enfermedad cualquiera, nada les restauraria tan pronto como la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. Tambien es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao: como un remedio para la tos, la tisis y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos más perversa y alivia la tisis.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Berg. gol. italiana Achille, c. Guiseppe, de Corsaro, con mármol. Vapor Martos, c. Cano, de Valencia, con efectos. Berg. gol. francés La Paix, c. Ronille, de La Novelle, con pipas vacías.

Vapor Villareal, c. Miguel, de Cette, con efectos.

DESPACHADOS.

Laud Quinto, p. Carveró, para Torrevieja, con lastre. Laud M. C. de los Angeles, p. Quosada, para Torrevieja, con lastre. Laud Joven Brigida, p. Olivares, para Torrevieja, con lastre. Vapor Buenaventura, c. Perez, para Argel, con efectos. Berg. gol. italiano Papa Giembalista, c. Plácido, para Sevilla, con mármol.

SECCION LOCAL.

D. José Soler y Sanchez, Alcalde constitucioanal interino de esta ciudad.

Hago saber: Que segun lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento de 24 de Mayo de 1868 para la ejecucion de la ley de pesas y medidas de 19 de Julio de 1849 la comprobacion y marca de las mismas, así como de los instrumentos de pesar, ha de tener efecto todos los años; y habiéndose dispuesto por circular del Gobierno civil de la provincia de 17 de los corrientes, inserta en el «Boletín Oficial» del día 20, que la referida operacion se efectúe en esta Capital, durante los dias desde la fecha hasta fin del próximo Junio, he creído oportuno dictar, para conocimiento de este vecindario, las disposiciones siguientes:

1.ª Desde la publicacion del presente bando hasta el 30 del mes de Junio próximo, se procederá á la comprobacion anual, por la oficina del Fiel Contraste, sita en la Plaza del Progreso, de las pesas y medidas y aparatos de pesar del sistema métrico; á cuyo reconocimiento están obligados todos los dueños de establecimientos industriales y de comercio de cualquiera especie, tiendas, almacenes y los que se establezcan en ferias, mercados y puestos ambulantes, previo el pago de los derechos que el Reglamento determina.

2.ª La comprobacion será primitiva para las pesas y medidas nuevamente construidas ó recompuestas; y periódica para las que, hallándose autorizadas por la primitiva, deben comprobarse para justificar que no han sufrido alteracion accidental ó fraudulenta, á cuyo efecto podrán concurrir, durante todo el año, á la oficina del Fiel Contraste los fabricantes y vendedores de las referidas pesas y medidas, á fin de verificar el contraste primitivo de todas las que se destinan á la venta, así como tambien los nuevos industriales y comerciantes que se establezcan, para la periódica.

3.ª Los contraventores á estas disposiciones, bien por omision ó malicia, incurrirán en el Comiso de las pesas y medidas no contrastadas, primitiva ó periódicamente, sin perjuicio de aplicarse las penas señaladas en el Código penal.

Correspondiendo á las Autoridades locales, vigilar directamente y por medio de sus agentes sobre la exacta observancia de lo que dispone el Reglamento, respecto de las pesas y medidas, encargo muy especialmente á los señores Tenientes de Alcalde y dependientes de la Autoridad Municipal, inspeccionen cuidadosamente los instrumentos de pesar y medir que haya en los establecimientos, plazas y mercados

asegurándose de que están arreglados en su construccion y uso á las condiciones legales, y procurando en caso contrario, el castigo de las faltas que descubran por los medios ordinarios que les competen, segun las leyes y disposiciones vigentes.

Alicante 21 de Mayo de 1884.—José Soler.

VICE-CONSULADO DE FRANCIA EN ALICANTE.

Para el lúnes 26 del presente, de tres á cuatro de la tarde, en este Vice-Consulado, se ofrece de nieve en venta y en favor del mejor postor no habiendo podido dicha venta efectuarse el 21, dos anclas, dos cadenas y un bote procedente de la polacra goleta francesa Daux Jumeaux. Para más informes dirigirse á dicho Vice-Consulado, calle de las Bóvedas. El Vice Cónsul de Francia, Th. Assénat.

AVISO.

En el almacén de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende petróleo refinado de las fábricas de Foureud y Gurtubay y Deutsch y compañía á 91 rs. caja.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Se hace en la calle de Jorge Juan, núm. 22, piso 2.º

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 24 de Mayo de 1884.

Table with meteorological data: Barómetro . . . 760'11, Termómetro . . . 21'4, Viento . . . S. E. Brisa, Atmósfera . . . Nubes, Mar . . . Rizado, Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 21'8, Idem mínima durante la noche . . . 18'0, Irradiacion nocturna . . . » » Evaporacion en milim. . . 0'86, Lluvia . . . 2'58

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Gregorio. SANTO DE MAÑANA.—San Felipe.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.



TENIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes. GRASEAS O CONFITES VERMIFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Capsulas, 80 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Graseas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arrenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Se agencian, SRES. FERNANDEZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 23, ALICANTE.

Té Purgativo de Chambard

Este té, unicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purgativamente sin desagregarlo y sin fatiga. Así las personas las más delicadas lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glándulas y de los humores, conserva el vientre libre activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los dolores de cabeza, jaquecas, Atoleamientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indispociones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with shipping schedules: BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA. SALIDAS DE los dias 4 y 25, 5, 7 » 27, 10 » 30, 20, 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Oádiz admiten carga y pasaje por las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Mazatlan, Mazatán y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—Detractora preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana. SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Fernandez Hermanos y compañía, Alicante.

BIZCOCHOS

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
en la Exposicion Universal
DE BOSTON

VINAS

Son el postre más higiénico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas del estómago.

PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sres. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martínez Herrero y Compañía, calle Mayor, 32; Serafín Sánchez, Princesa, 19; D. F. Anciano García Reyner, plaza de la constitucion, 3; D. Antonio Orozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro García Serrano, calle de Labradores; D. Antonio Cernacér, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramón Chorro, D. Rafael Guixot y D. Eduardo Oarrichena.

¡Se ofrezca la fortuna á la mano!

2,500,000 REALES

á ganar.

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande loteria de dinero en Hamburgo. La misma tiene la aprobacion del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La loteria de dinero en Hamburgo contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

| | |
|-------------------------|--------------------------------------|
| 1 premio mayor | Rs. 1,500,000 |
| 1 premio | 1,000,000 |
| 2 premios cada | 500,000 |
| 1 premio | 450,000 |
| 1 premio | 400,000 |
| 2 premios cada | 350,000 |
| 1 premio | 300,000 |
| 2 premios cada | 250,000 |
| 1 premio | 150,000 |
| 5 premios cada | 100,000 |
| 3 premios cada | 75,000 |
| 26 premios cada | 50,000 |
| 56 premios cada | 25,000 |
| 106 premios cada | 15,000 |
| 253 premios cada | 10,000 |
| 6 premios cada | 7,500 |
| 515 premios cada | 5,000 |
| 1036 premios cada | 2,500 |
| 60 premios cada | 1,000 |
| 63 premios cada | 750 |
| 29020 premios cada | 725 |
| 19340 premios de Reales | 620, 500, 470, 335, 200, 100 Reales. |

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el proximo primero sorteo de esta grande loteria de dinero garantizada por el estado valen billetes originales enteros Reales 30.—medios billetes originales > 15.—cuartas partes de billetes origina es > 7.50

Todas las ordenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el más grande cuidado. El importe se puede recibir en billetes del banco español ó en libranzas del Giro Mútuo, tambien en letras sobre plazas españolas ó extranjeras; importes pequeños se pueden recibir tambien en sellos del correo español y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. Tambien los billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales; á las remesas de billetes van acompañados gratuitos los precisos programas oficiales, y declaramos tambien que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes anotan en nuestros libros de loteria inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamacion la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantia del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido tambien en el paradero del premio.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterias pasadas frecuentemente los mas importantes premios, entre ellos los de Rs. 1,250,000, 500,000, 400,000, 300,000, 200,000 etc.

Con prevision se puede calcular determinadamente que la participacion á una tal empresa, fundada sobre las bases mas sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las ordenes, dirigirlas los pedidos lo mas pronto, en todo caso antes del

11 de Junio 1884
pues con esta fecha comienzan irrevocablemente los sorteos

Jsenthal y Ca

Casa expendedora principal de loterias —Hamburgo (Alemania).
P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenza de la nueva loteria á la participacion á la misma, nos empeñaremos tambien en lo sucesivo para conseguir la plena satisfaccion de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.
Las cartas llegan 2-3 dias de España Hamburgo.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como el mejor preparado pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

CURACION SIN OPERAR MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Prostata, Uretra, Retencion ó Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas y Contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviado á valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español gratis.

ENFERMEADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

con BISMUTO Y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Aciditas, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno Francés y á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 21., y por dos reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejeos, 6 y se venden en las principales boticas y droguerías de España.

BUQUES DE VAPOR.

Lafitte
Saldrá de este puerto el 27 del actual para Valencia, Barcelona, Certe y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes hermanos y comp.

Duro.
Saldrá el 27 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijon Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y compañía.

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION A VAPOR.

A partir del 15 Mayo establece esta compañía un servicio fijo y regular entre Alicante, Valencia, Certe y Marsella. Salidas de este puerto: todos los jueves. Consignatarios: Sres. Hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.



Todos los modelos
PESETAS 2,50 SEMANALES
A PLAZOS
sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento.
A toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:

- Gratis 4 trenzador.
- Gratis 1 guía recta.
- Gratis 4 tornillo para la misma.
- Gratis 1 plancha de aguja mayor.
- Gratis 4 resorte de freno.
- Gratis 6 cañillas lanzadera.
- Gratis 12 agujas.
- Gratis 4 destornillador.
- Gratis 1 llave de tuerca.
- Gratis 1 frasco de aceite.
- Gratis 1 aceitera.
- Gratis 1 libro de instrucciones.
- Gratis 4 marcador de pliegues.
- Gratis 4 acolchador.
- Gratis 1 ribeteador.
- Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.
- Gratis 1 pié ó base para los mismos.
- Gratis es la instruccion teórica, práctica y á domicilio.
- Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.
- Gratis es la limpieza, atenciones y reparaciones á domicilio.
- Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas la Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame.
- Secursal en Alicante, 5. Muñoz, 5.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche
Posee todas las virtudes del Aceite Orde de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrofúla.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.
- D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.
- Exigir que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rebuena por el mal sabor de la primera de ellas.
- Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.
- Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
- Habana, Marzo 3 de 1881.

Santiago de Cuba, 3 de April, 1884
Sres. Scott & Bown, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, gratis al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerle público,
Señor de Vds. S. S. O. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
Botellas grandes á 22, reales.
Idem pequeñas á 13, reales.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,
Pórtico de Ansaldo, 4.
ALICANTE.

Gran surtido en electrografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, agrua, lineal y paisajes sobre de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y en incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas ultima novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

Pianos y armoniums. — Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en sus precios no fijos, y que la edicion permite.—Antonio Falco, Constitución número 11, Entresuelo.

(BOCA.) MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifric que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grand-s ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentifricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

FARMACIA BELLIDO.

Medicamentos de la presente estacion.

Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estacion encenrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

- arabe de Cidra ó Poncil.
- de Limon.
- de Naranja.
- de Fresa.
- de Grosella.
- de Horchata.
- de Zarparrilla.
- Y en general, toda clase de Jarabes.
- Esencia de Zarparrilla de Bristol.
- de Bellido.
- Polvos refrescantes de varias clases.
- Limonadas gaseosas en polvo.
- Cartuchos para preparar el Agua de Seltz
- Gasógenos de Febre y Briet.
- Y jarras de Lothe.

- | | |
|---|---------------------------------------|
| Seccion Homeopática. | Seccion Higiénica. |
| Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. | Agua de Colonia medicinal de Bellido. |
| Estuches cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. | » para baños y tocador. |
| adecidos y diluciones de p. ecendencia Alemana. | » de Orive. |
| naturas madres de todas clases. | Elixir dentifrico de Bellido. |
| cajar en un leche polve impalpable. | Licor del Polo de Orive. |
| | Polvos dentifricos de Bellido. |
| | » de Orive. |
| | Vinagre osmético de tocador. |

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES.
y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, S. rdo, 31.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO
y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, S. rdo, 31.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA DE HONOR 1878.

PREMIO DE 1.ª CLASE 1879.

Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos de sus artículos.
Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.
Colores, barnices, jelinatas y colas, lienzos, telas para pintar al óleo, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.
Jarcias lonas, lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.
Planchas de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.
Artículos de droguería.
Venta detallada y al por mayor de cemento portland.
Clavazon de hierro, cobre, etc.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Este Aceite, extralido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Gostipados, Tos crónica, Delgado de los Niños, etc.
Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA. — Noñase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

Depósito en, Alicante D. J. Carlos Bellido,